ACTA DE REPLANTEO PREVIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

PROYECTO: **Obras de reforma, modernización y mejora de la eficiencia energética del centro de participación activa y residencia de mayores Heliópolis.**

LOCALIDAD: **Sevilla**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 138 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas , se ha efectuado el replanteo previo de la obra anteriormente descrita, y a la vista del mismo se

CERTIFICA :

1. La realidad geométrica de las obras proyectadas.
2. La plena posesión y disponibilidad de los terrenos necesarios para la normal ejecución del contrato.
3. La viabilidad del proyecto.

En Sevilla, en la fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Obras y Equipamientos

PABLO TORRES BOSCO		30/04/2020	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwzt9q86r7T1mcF219mXx71b5US	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	